

1 seis de mayo de mil novecientos ochenta, habiéndose z
2 inscrito en el Registro Mercantil bajo el número seten
3 ta y tres el cuatro de junio de mil novecientos o -
4 chenta.- El veinte y cinco de enero de mil novecien
5 tos ochenta y tres, se realiza la Junta Universal de
6 Socios de la mencionada Compañía, en la cual se auto
7 riza la cesión de participaciones y la admisión de -
8 nuevo socio, detalles que se contiene en la mencionada
9 acta de la Junta Universal, que constituye documento
10 integrante para la presente minuta y que usted señor
11 Notario se dignará insertar en el texto de la Escritu
12 ra a otorgarse.- SEGUNDA: COMPARECIENTES: Con estos an
13 tecedentes comparecen al otorgamiento de la presente
14 Escritura, por una parte el señor SERAFINO PELASSA, -
15 por sus propios derechos, en su calidad de Cedente y
16 los señores: Manuel Fontana Zamora y Alcira Zamora de
17 Fontana, en sus calidades de Cesionarios.- TERCERA: Ce
18 sión de Participaciones. El Cedente, esto es el señor -
19 Serafín Pelassa, es propietario único de Setecientas-
20 Noventa Participaciones de Un mil sucres cada una, de
21 la Compañía FOPECA COMPANIA LIMITADA, las mismas que -
22 fueron adquiridas por cesión de la señora Beky Moli
23 na de Pelassa, mediante escritura pública celebrada an
24 te el notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el seis de
25 Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, escritura
26 debidamente marginada en el Registro Mercantil de la -
27 ciudad de Cuenca, el diez y siete de Noviembre de mil
28 novecientos ochenta y uno, el Cedente manifiesta su de-

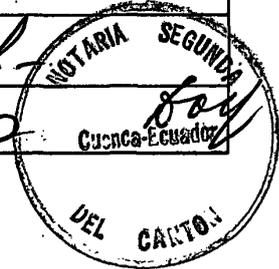
1 seo de ceder como en efecto cede a favor del MANUEL
2 FONTANA ZAMORA, la cantidad de Setecientas sesenta -
3 participaciones de un mil sucres cada una, de la -
4 compañía Fopeca Compañía Limitada, por el valor de Un
5 Millón quinientos veinte mil sucres (s/. 1'520.000,00)
6 y a Alcira Zamora de Fontana, la cantidad de Treinta
7 participaciones de un mil sucres cada una, de la -
8 Compañía Fopeca Compañía Limitada, por el valor de -
9 SESENTA MIL SUCRES (s/. 60.000,00); cediendo de esta
10 forma la totalidad de las participaciones que es pro-
11 pietario en la compañía antes indicada.- El Cedente-
12 manifiesta que la cesión se la hace con todos los -
13 derechos que les corresponden a esas participaciones,
14 sin que se reserve para el ningún derecho que le po-
15 dría haber concedido la tenencia de las participacio-
16 nes o que le pueda corresponder por las mismas, ya
17 sea por reservas, utilidades no repartidas o cualquier
18 otro concepto.- Declara además, que ha recibido del Ce-
19 sionario: Manuel Fontana Zamora, el valor total de -
20 la cesión y del Cesionario: Alcira Zamora de Fonta-
21 na, igualmente el valor total de la cesión que por
22 este instrumento se realiza, sin tener reclamo alguno-
23 que hacer por este motivo ya que ha recibido al -
24 contado y a su entera satisfacción los precios de las
25 cesiones de las participaciones sociales. Los Cesio-
26 narios aceptan la cesión realizada a su favor por -
27 ser en beneficio de sus intereses.- CUARTA. La cesión
28 de las participaciones sociales a la que hace refe-

1 rencia esta escritura, fue autorizada por la Junta -
2 Universal de Socios de la Compañía Fopeco Compañía -
3 Limitada, el veinte y cinco de enero de mil nove -
4 cientos ochenta y tres, según consta del Acta de Jun -
5 ta Universal, la misma que se agregará como documen -
6 to integrante a la presente Escritura. Cualquiera de
7 los Cesionarios por sí o por interpuesta persona -
8 podrá solicitar la marginación de las razones co -
9 rrespondientes en la Notaría Segunda del Cantón Cuen -
10 ca, y en la Registraduría Mercantil de la misma ciudad.
11 Usted Señor notario, se dignará agregar las demás cláu -
12 sulas de estilo para la validez y perfeccionamiento
13 de la presente escritura.- Atentamente, f) Dr. Rafael
14 Cooral G. Abogado, matrícula número cuatrocientos sesen -
15 ta y cuatro. Hasta aquí la minuta que se agrega, los
16 comparecientes hacen suyas las estipulaciones constan -
17 tes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus -
18 partes y ratificándose en todo su contenido la dejan e -
19 levada a escritura pública para que surta los fines
20 legales consiguientes.-- DOCUMENTOS HABILITANTES.-- Se -
21 sión de Junta Universal de Socios de Fopeco Cía. Ltda.
22 En la ciudad de Quito, hoy veinte y cinco de enero de
23 mil novecientos ochenta y tres en la Oficina de Fopeco
24 Cía. Ltda, ubicada en la Av. Orellana novecientos se -
25 tenta y nueve y ^AImagro y siendo las nueve AM, se reu -
26 nen los señores:- Sra; Boky Molina de Pelassa como
27 presidenta de la Compañía, - la Sra. Eugenia F. de He -
28 rrera en representación de sus veinte participaciones.

1 el Sr. Serafino Pelassa en representación de sus sete-
2 cientas noventa participaciones y el Sr. Manuel Fontana
3 Z., en representación de sus dos mil ciento noventa -
4 participaciones, por lo tanto se encuentra presente el -
5 ciento por ciento del Capital Social.- Preside la Reunión
6 la Sra. Beky Molina de Pelassá como presidenta de la
7 Compañía y actúa como secretario el Sr. Manuel Fontana Z.
8 Gerente de la misma. La Sra. Beky Molina de Pelassa, -
9 expone que la reunión es para hacer conocer el deseo
10 del Sr. Serafino Pelassa de ceder sus setecientas no-
11 venta participaciones de un mil sueres cada una a los
12 socios u otras personas que tengan interés en estas. -
13 Siendo así se ponen en consideración de los socios si-
14 alguien a los dos tienen interés en adquirirlas y en
15 caso de tener se hará en proporción. Luego de varias-
16 exposiciones queda que el Sr. Manuel Fontana Z. desea -
17 adquirir setecientas sesenta participaciones y a su vez
18 pone a consideración de los socios en nombre de la Sra.
19 Alcira Zamora de Fontana que ha mostrado interés de -
20 ser socio en alguna oportunidad; la misma que es acep-
21 tada por unanimidad. Entrar a integrar la reunión los
22 señores Alcira Zamora de Fontana a la misma que la -
23 Sra. Beky Molina de Pelassa presidenta de la Compañía
24 expone que se encuentra disponible treinta participacio-
25 nes de un mil sueres cada una del Sr. Serafino Pela-
26 ssa y como han manifestado los socios de ceder el de-
27 recho de adquisición, y la aceptación como socio a usted-
28 se le hace la oferta de estas participaciones.- La Sra.

1 Alcira Zamora de Fontana manifiesta el deseo de adqui-
2 rir treinta participaciones, agradeciendo la participa-
3 ción como socio de la Compañía. El Sr. Serafino Pelassa
4 manifiesta su aceptación para la forma de sesión de -
5 sus participaciones que se ha efectuado.- La Sra. Beky-
6 Molina de Pelassa, encarga al Gerente agilizar los trá-
7 mites para que esto se cristalice, da un receso de quin-
8 ce minutos para la elaboración de esta acta la mis-
9 ma que una vez leída es aprobada por unanimidad. Sien-
10 do las once AM\$ la Sra. Beky Molina de Pelassa da por
11 terminada la reunión. Quito, veinte y cinco de enero
12 de mil novecientos ochenta y tres. f) Beky Molina de Pe-
13 lassa. Presidenta. f) Manuel Fontana Socio. f) Serafino Pe-
14 lassa. Socio. f) M. Eugenia F. de Herrera. Socio. Hasta a-
15 quí la minuta que se agrega, los documentos habilitantes-
16 necesarios se agregan, para que surta los fines legales
17 consiguientes, Leída que les fue la presente escritura, -
18 integramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican
19 en todo su contenido y firman conmigo el suscrito Notario -
20 en unidad de acto: doy fe.- f) Serafino Pelassa. CI. 010079
21 699-4. CT. 026564. f) M. Fontana. CI. 010088495-6. CT. 022867,
22 f) Alcira Zamora de Fontana. CI. 030020823-6. CT. 056448. f).
23 R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

24
25 Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta
26 PRIMERA - COPIA, que firmo y sello en Cuenca, en el mismo-
27 día de su celebración.- *R. Vintimilla B.*



1 fé: Que al margen de la matriz de la escritura de 29 de mayo
2 de 1980, senté razón de la transferencia de participaciones so-
3 ciales que constan de la presente copia. Cuenca, marzo 15 de
4 1983.

Domingo J. J. J.
Notario



8 En esta fecha senté razón de esta transferencia de participaciones, al
9 margen de la inscripción de la escritura de Reactivación de la Compañía
10 FOPECA CIA. LTDA., que se encuentra inscrita bajo el Nro. 73 del Regis-
11 tro Mercantil y con fecha cuatro de Junio de mil novecientos ochenta.-
12 CUENCA, 4 DE ABRIL DE 1983.- El Registrador Mercantil del Cantón Cuenca
13 Encargado.- *Ramiro*

